



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14528

Acuerdo del Departamento de Benestar Social, Família i Igualtat del Consejo Insular de Eivissa en relación a la prórroga del Plan de Inspección en materia de servicios sociales del Consejo Insular de Eivissa 2024/2025 para dos años

Para general conocimiento, se hace público que en la reunión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2025 del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Eivissa ha adoptado el acuerdo de prorrogar por dos años (2026-2027) el Plan de Inspección en materia de servicios sociales años 2024/2025 publicado en BOIB núm. 76 de fecha 6 de junio de 2024.

(Firmado electrónicamente: 17 de diciembre de 2025)

La jefa de servicio de Servicios Sociales

(Lourdes Ferrer Ripoll)